

TARTAGAL, 10 de mayo de 2024

RESOLUCION: 222-SRT-2024

EXPTE. N°: 20.068/23

VISTO:

La Res. H N° 1502/23 por la que se designa a la alumna Lorena ORELLANA DAZA en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Introducción a la Literatura de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones.

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 15 de noviembre de 2023.

Que de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo.

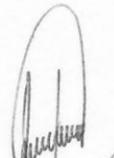
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Poner en funciones a la alumna Lorena ORELLANA DAZA, DNI N° 36.556.692, en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura Introducción a la Literatura de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del día **15 de noviembre de 2023** y por el término de un (1) año o hasta nueva disposición o lo que suceda primero.

ARTICULO 2°: Impútese el gasto emergente de la presente designación a la planta aprobada de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según Res. CS. N° 444/22.

ARTICULO 3°: Comunicar a la interesada, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Letras, a Dirección de Docencia y Alumnos y la Obra Social de la UNSa.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal